

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TECNOLOGIAS DE CONVERSION DE ENERGIA POWERPLACE CIA.
LTDA**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2018, siendo las 12h00, en la oficina ubicada en la calle Gerónimo Munga N39-223 y Av. Gaspar de Villaroel, se reúnen los socios de Tecnologías de Conversión de Energía Powerplace Cía. Ltda. en Junta General Universal y Ordinaria Socios, a saber:

1. **Jorge Vinicio Echeverria Proaño**, propietario de seis mil seiscientos sesenta (6.660) participaciones; y,
2. **Alicia Fabiola Montufar Ruiz**, propietaria de dos (2) participaciones.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora Diana Emilia Heredia Pincay en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Jorge Vinicio Echeverria Proaño en su calidad de Gerente General de la Compañía

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de seis mil seiscientos sesenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.662,00) los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017; y,**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la Compañía.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, concluyendo que: *“La situación económica por la que está pasando el país y el cambio de gobierno provoco que realicemos un ajuste y reorganización de nuestro personal, obligándonos a prescindir de sus servicios; cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales.*

A pesar de estos cambios nuestros clientes siempre han recibido un trato especial reflejado en su satisfacción por nuestro servicio”

Acto seguido, la Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe. La Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

1. Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, indicando que la utilidad del ejercicio es de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 84.468,58)

2. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

En relación al **tercer punto** del orden del día, la Junta decide que acumulará la utilidad percibida en este ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar sobre el presente punto del orden del día, resuelve de forma unánime, lo siguiente:

3. Acumular las utilidades percibidas en el ejercicio económico 2017.

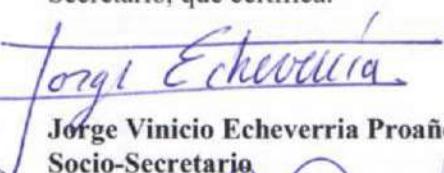
En relación al **cuarto punto** del orden del día, el secretario recuerda que como consecuencia de la cesión de participaciones realizada por las anteriores socias a favor de Alicia Fabiola Montufar y en atención a lo señalado en el artículo 22 del estatuto social de la compañía, es necesario designar a la señora Alicia Fabiola Montufar como presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve de forma unánime, lo siguiente:

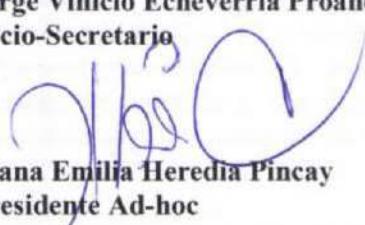
4. Designar a la señora Alicia Fabiola Montufar como Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años. Se autoriza al secretario para que suscriba el presente nombramiento.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 14H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los socios y el Secretario, que certifica.


Jorge Vinicio Echeverría Proaño
Socio-Secretario


Alicia Fabiola Montufar Ruiz
Socia


Diana Emilia Heredia Pincay
Presidente Ad-hoc